



PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2022- 184

Semana y Día de la Banca Hipotecaria

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora la “Semana y Día de la Banca Hipotecaria”, en afirmación de nuestra política pública de apoyar las iniciativas del sector público y privado para la reconstrucción de Puerto Rico, así como para fomentar el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos;

POR CUANTO: La industria de la banca hipotecaria, integrada por recursos humanos con el conocimiento y las destrezas en las técnicas de financiamiento hipotecario, colabora en el desarrollo de programas de vivienda social, la construcción de viviendas accesibles y la atención de la necesidad de un hogar seguro para las personas y familias que aspiran a ser propietarios de su vivienda;

POR CUANTO: Esta conmemoración subraya la importancia de la labor de los profesionales que componen la industria de la banca hipotecaria, a la vez que destaca la misión trascendental de la Asociación de Banqueros Hipotecarios de Puerto Rico, cuyo lema: “*Logrando el Sueño de Hogar Propio*” promueve el desarrollo e inversión en el sector de la vivienda en nuestra Isla;

POR TANTO: YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 16 al 22 de mayo y el 19 de mayo de 2022, **SEMANA Y DÍA DE LA BANCA HIPOTECARIA**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento que amerita esta conmemoración de eminente interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y hago estampar en
ella el Gran Sello del Gobierno de
Puerto Rico, en la Ciudad de San
Juan, hoy, 21 de abril de 2022.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 21 de abril de 2022.

OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI
Gobernador